



Ayuntamiento de Huelva



Ayuntamiento de HUELVA

Delegación de Seguridad,
Tráfico y Movilidad

NÚMERO:

FECHA:

ENTRADA

AUTORIZACIÓN DE LA PROMOTORA A LA CONSTRUCTORA/ OBRA MAYOR

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

DATOS DE LA OBRA:

Referencia (campo a rellenar por el Ayuntamiento):

Dirección de la obra:

Tipo de obra:

DATOS DE LA PROMOTORA:

Nombre:

Calle:

nº piso CP: Localidad: Provincia: Tfno.

Email. en mayúsculas

DATOS DE LA EMPRESA A LA QUE SE AUTORIZA A ACTUAR EN NOMBRE DE LA PROMOTORA, EN LO REFERENTE A LAS PETICIONES NECESARIAS PARA OCUPAR O CORTAR LA CALLE PARA REALIZAR LAS OBRAS:

Nombre:

Calle:

nº piso CP: Localidad: Provincia: Tfno.

Email. en mayúsculas

Documentación a presentar:

- Fotocopia del C.I.F de la empresa promotora.

Nota: se deberá tener en cuenta las normas descritas en la página siguiente.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA:

D./Dª

con D.N.I. como representante legal de la empresa promotora, se compromete a cumplir las condiciones expuestas anteriormente.

Huelva, a de de 202

Fdo. D/Dª

NORMAS:

La liquidación de las horas de corte será con cargo a la promotora, se realizarán trimestralmente, y será notificada posteriormente.

Una vez recogido el permiso que autoriza a la empresa que realiza las obras a cortar la calle, las horas concedidas se cargarán a la liquidación de la promotora.

Las autorizaciones no se podrán recoger a posteriori de la realización del corte.